



Of. No. 976-GADPRSPB- 2026
San Pedro de la Bendita, 22 de enero de 2026

Economista
Magdalena del Pilar Vicuña Cevallos
SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presente.-

1

De nuestras consideraciones:

Reciba el atento saludo del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Pedro de la Bendita, con nuestros deseos de éxito en sus funciones, le expreso: En cumplimiento con el Art. 168 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con el Art. 152 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; remito a Usted los Estados Financieros correspondiente al cuarto trimestre del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, vía correo electrónico: mvicuna@finanzas.gob.ec estfinan_gads@finanzas.gob.ec

Los mismos que a continuación se detallan:

- Balance de Comprobación
- Estado de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Cedula Presupuestaria de Ingresos
- Cédula Presupuestaria de Gastos
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Línea de crédito recibido
- Estado de Ejecución del Programa de Caja
- Estado de Cambios en el Patrimonio

Seguros de que esta petición tenga la favorable acogida desde ya la antelamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,

Gerardo Martin Alvarado Maldonado.
PRESIDENTE DEL GADPRSPB

Martha Pucha Huaca
SECRETARIA-TESORERA